



Hoy en el Consejo de Ministros

## El Gobierno avanza en el proyecto xCuenca autorizando nuevos servicios AVANT entre Madrid, Cuenca y Albacete

- Estos nuevos servicios para viajeros recurrentes se prestarán inicialmente en la relación Madrid-Cuenca-Albacete, incorporando un nuevo tren físico (que tendrá continuidad desde y hacia Toledo) y aumentando los servicios actuales, pasando a ser 16 diarios por sentido entre Madrid y Cuenca y 12 entre Madrid y Albacete.
- Asimismo, la reorganización de los servicios ferroviarios incluye nuevos servicios AVANT para viajeros recurrentes de la relación Cuenca-Valencia, cuya puesta en servicio será posterior.
- La fecha prevista de inicio de los nuevos servicios AVANT entre Madrid-Cuenca y Albacete será el 20 de julio de 2022 y los billetes se pondrán a la venta de forma inminente.
- Se avanza así en el proyecto xCuenca, que establecerá una nueva oferta de transporte para los ciudadanos de Cuenca y al resto de la provincia gracias al proyecto integral de movilidad territorial, fruto de la cooperación entre Mitma y el resto de administraciones.
- Este proyecto se verá también beneficiado de la medida recogida en el Real Decreto Ley 11/2022 de medidas extraordinarias sobre la reducción de tarifas del 50% en los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios prestados por Renfe sometidos a Obligaciones de Servicio Público (Cercanías, Media Distancia y Avant), aplicable entre septiembre y diciembre del presente año.

Madrid, 5 de julio de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la Adenda nº 3 del Contrato entre la Administración General del Estado y Renfe para la prestación de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril de competencia estatal sujetos a obligaciones de servicio público en el periodo 2018 – 2027.

La modificación del contrato incorpora la prestación de nuevos servicios AVANT para viajeros recurrentes incluidos en el proyecto xCuenca, que corresponden a los servicios de la línea Madrid-Cuenca-Albacete.



Así, la adenda recoge:

- La modificación de la relación AVANT recurrente Madrid-Cuenca, que pasa a ser Madrid-Cuenca-Albacete, incorporando un tren físico. Se incrementan los servicios actuales, pasando a ser 16 diarios por sentido entre Madrid y Cuenca y 12 entre Madrid y Albacete.
- La inclusión como obligación de servicio público para viajeros recurrentes de la relación Avant Cuenca-Valencia, que entrará en funcionamiento cuando se excluya de la REFIG la línea convencional Tarancón-Utiel, previsto a partir del último trimestre de 2022.

Esta reorganización de servicios incluida en la Adenda nº3 supone un incremento de las oportunidades de viaje y un mayor aprovechamiento de la oferta de servicios al ciudadano, lo que supone en suma una mejora de la calidad del gasto público.

La fecha prevista de inicio de los nuevos servicios AVANT entre Madrid-Cuenca y Albacete será el 20 de julio de 2022 y los billetes se pondrán a la venta de forma inminente, tras la formalización administrativa necesaria de la modificación del contrato

El tren AVANT físico Madrid – Cuenca – Albacete tendrá continuidad desde y hacia Toledo, por lo que la comercialización de estos permitirá la venta no solo entre las estaciones de Madrid-Cuenca-Albacete, sino que se podrán adquirir billetes para los trayectos Toledo-Cuenca-Albacete y vuelta.

Este proyecto se verá también beneficiado de la medida recogida en el Real Decreto Ley 11/2022 de medidas extraordinarias sobre la reducción de tarifas del 50% en los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios prestados por Renfe sometidos a Obligaciones de Servicio Público (Cercanías, Media Distancia y Avant), entre los que se incluyen los servicios previamente descritos, aplicable entre los meses de septiembre y diciembre del presente año.

### Proyecto xCuenca

Mitma y Adif han firmado el pasado mes de marzo un Protocolo General de Actuación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Cuenca y el Ayuntamiento de Cuenca para el desarrollo de un proyecto integral de movilidad, desarrollo territorial y transformación urbana en la provincia de Cuenca, en el marco de una estrategia de movilidad coordinada y cooperativa para la integración del territorio afectado a lo largo del tramo ferroviario de ancho ibérico Aranjuez-Cuenca-Utiel.



El Protocolo recoge asimismo la voluntad de los firmantes de adecuar la antigua línea ferroviaria entre Tarancón y Utiel a un uso social distinto.

Se trata de un proyecto integral que trata de dar la mejor solución de conectividad a los ciudadanos desde un punto de vista intermodal, mejorando sus oportunidades y tiempos de viaje actuales, y optimizando tanto el uso de los fondos públicos como de los bienes físicos de la propia línea ferroviaria.

En cuanto a las actuaciones que implican directamente a los ciudadanos de Cuenca, la iniciativa dispone de diversos instrumentos:

- La mejora de los servicios ferroviarios por la línea de alta velocidad entre Madrid, Cuenca y Albacete.
- La mejora de los servicios urbanos de transporte entre la ciudad de Cuenca y la estación de alta velocidad Cuenca-Fernando Zóbel, incluyendo su utilización gratuita para los usuarios recurrentes de los servicios Avant que dispongan del bono correspondiente.
- La integración urbana de los suelos ferroviarios desafectados, situados a los lados o márgenes de la traza ferroviaria.
- La ejecución de un vial con calzada de doble vial por sentido entre la ciudad de Cuenca y la estación de alta velocidad Cuenca-Fernando Zóbel, que cuente con un paseo peatonal y un carril para bicicletas.

Todo ello unido a las demás actuaciones previstas que afectan al resto de la provincia, como:

- El refuerzo de los servicios regulares y a demanda por carretera en el eje mencionado a través de las medidas de colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Mitma.
- La implantación de un servicio supramunicipal de transporte por carretera, para la mejora de la conexión entre los pueblos del entorno de Cuenca con la estación de la línea de alta velocidad Cuenca-Fernando Zóbel y el centro de la ciudad, actualmente en desarrollo entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Mitma.
- La adaptación del tramo ferroviario como “vía verde” para su posterior uso por peatones y ciclistas, o cualquier otro uso alternativo que sea decidido en el ámbito territorial, promoviendo la generación de riqueza y la posibilidad de establecer nuevas actividades entorno a la misma.



# Nota de prensa

- La puesta en valor, entre otros, de los apeaderos con valores arquitectónicos, culturales y de patrimonio industrial a preservar para favorecer e impulsar la revitalización económica y turística de la zona.
- La incorporación de la traza ferroviaria al entramado urbano en los municipios interesados.
- La integración urbana de los suelos ferroviarios desafectados, situados a los lados o márgenes de la traza ferroviaria, en los municipios de Cuenca, Tarancón y Carboneras de Guadazaón.